

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



PAQUETES DE VIVIENDA



2024-3829



Fecha de Ingreso: 25-11-2024
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 14-01-2025

Folio: 2024-3829

Certificado de Ingreso:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MYKONOS S.A. DE C.V.

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: PAQUETE DE VIVIENDAS

Observaciones:

Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral:

Propietario:

Domicilio:

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 120; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

16 DE MAYO DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990312	BARDAS	1	600.29	0.00	0.00		16,293.37
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	600.29	0.00	0.00		2,606.94
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	17	59.56	68.77	18.65	PROYECCIONES, VOLADOS Y BALCON	135,639.75
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	22	58.74	77.14	21.70	PROYECCIONES, VOLADOS Y COCHERA	263,470.29
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	39	118.30	145.91	40.35		39,911.00
1990340	REVISION DE PLANOS	1	2,304.80	2,866.17	794.45		12,953.31
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	2,304.80	2,866.17	794.45		12,953.31
TOTALES			8,114.98	8,598.51	2,383.35		\$ 483,827.97

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTÉ MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE

2082 ESTEFANY MENDOZA ORTEGA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA: EL PLANO ARQUITECTÓNICO, RELACIÓN DE VIVIENDAS Y PLANO DE SIEMBRA.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presentan en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 14-01-2025 8:28:55

Usuario: AHERNANDEZ

Dirección: null

302c02145c34731abce38d8806f23c6516d8d871cfe532002146b8feb6cc8f74951ca336c0e6fc791e489b9919a